

TRANSURBANA S.A

Estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011

Junto con la opinión del auditor independiente

Notas a los estados financieros (Continuación)

TRANSURBANA S.A

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
Expresadas en Dólares de F.U.A.

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 05 de Octubre de 2005, y su objeto social son la Dedicación a la Intermediación del Transporte Terrestre de toda clase de Mercadería, Carga y Transporte Terrestre de Pasajeros.

La Compañía tiene su domicilio en la Ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en la Calle: Cooperativa 9 de Octubre, Intersección: Mz F1, Villa 16

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de **TRANSURBANA S.A.** son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYEMES.

Mediante Resolución N0 SC.ICLCPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Que el año se considerará el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo decimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

Según todo lo citado anteriormente la empresa **TRANSURBANA S.A** se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplico NIIF PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, **TRANSURBANA S.A**, por tanto elaboro y Presento sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" a partir del Ejercicio económico del año 2012 La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES **TRANSURBANA S.A** es el 31 de diciembre del 2012. Por tanto la empresa presento información comparativa de tales Estados financieros para un solo año.

Por este motivo la fecha de Transición a las NIIF PYMES es el comienzo de actividades al 1 de Enero de 2011 (o de forma alternativa, el cierre de actividades al 31 de Diciembre de 2010).

TRANSURBANA S.A presento estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011 el año 2011 se cerró con NEC. "**NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD**"

Notas a los estados financieros (Continuación)

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF sean estas PYMES o FULL, según lo determino la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.06 Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial n°.348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y Presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009,2010,2011,2012, según fue el caso.

Resumen Movimiento de Cuentas TRANSURBANA S.A 2012.

3. Caja, Bancos

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está formado de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Banco Pacifico Cta. Cte.	17.450,42	43.266,51
Total	17.450,42	43.266,51

4. Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de Otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está formado de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Transteiner s.a	198,68	0,00
Otros	22.930,73	388,00
Apl Limited	0,00	99.660,00
varios	0,00	5.364,29
Total	23.129,41	105.412,29

5. Credito Tributario.

El saldo de crédito Tributario, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está formado de la siguiente manera:

<u>2012</u>	<u>2011</u>
-------------	-------------

Retenciones en la fuente		2.498,78
Credito tributario	1016,32	0,00
Iva retenido	0	0,00
Anticipo de impuesto a la renta	3212,58	0,00
activos pagados por anticipado		<u>27.269,41</u>
Saldo Final	4.228,90	29.768,19

6. Propiedad Planta y Equipo

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de Propiedad planta y equipo netos, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Maquinarias	2310,76	662,80
Muebles de Oficina	4770,25	1.869,20
Equipos de computación	6329,59	1.478,40
Terreno	0	0,00
Edificio	0,00	<u>0,00</u>
Subtotal	13.410,60	4.010,40
<u>(-) depreciación Acumulada</u>	4010,62	-1.430,47
Total	<u>9.399,98</u>	<u>2.579,93</u>

7. Otros Activos a Largo plazo

Este rubro al 31 de diciembre 2012 y 2011 incluye lo siguientes saldos:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas no Relacionados		<u>1.460,00</u>
Total	<u>0,00</u>	1.460,00

8. Cuentas por Pagar

Los Saldos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 de Cuentas por pagar, estaban formados de la siguiente manera:

<u>2012</u>	<u>2011</u>
-------------	-------------

<u>Relacionados</u>	0,00	0,00
Subtotal	0,00	0,00
<u>No Relacionados</u>		
acreedores varios	0,00	28.605,39
	0,00	0,00
Subtotal	0,00	28.605,39
Total	0,00	28.605,39

9. Otras Cuentas por pagar-Provisiones

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de cuentas por pagar Neto se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto por Pagar		15.242,8
Subtotal	0,00	15.242,80
<u>Pasivo Acumulados</u>		
participación trabajadores por pagar		11.207,94
provisiones		1.167,50
Subtotal	0,00	12.375,44
Otros / varios acreedores	45.371,70	1.035,22
obligaciones emitidas a corto plazo		67.330,47
Total	45.371,70	95.983,93

10. Patrimonio de los Accionistas.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el Patrimonio de la compañía está formado de la siguiente manera;

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital Social	1.000,00	1.000,00
Reserva Legal	14.979,90	14.979,90
Utilidad Acum. Años anteriores	0	0,00
Perdida de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
Utilidad /Perdida del ejercicio	-7142,89	41.917,70

Total

8.837,01

57.897,60

11. Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Dividendos en efectivos-

Son exentos del impuesto a la renta de los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(c) Tasa de impuesto

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2012 y 2011 fueron las siguientes.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de provisión impuesto a la renta	-7.142,89	74.719,61
participación trabajadores	0,00	-11.207,94
Utilidad gravable	<u>-7.142,89</u>	<u>63.511,67</u>
Provisión para impuesto a la renta		<u>15.242,80</u>

12. Reformas tributarias-

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual

incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2012	23%
Año 2013	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productibilidad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dicha zonas.

Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la fuente del impuesto a la renta –

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

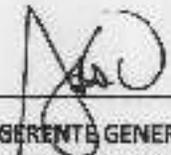
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Se incrementó el porcentaje al 5%

13. Eventos subsequentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.



GERENTE GENERAL
ANTONIO JOSE NEIRA ORTIZ
TRANSURBANA S.A



CONTADOR GENERAL
MARIA ISABEL FIGUEROA APOLINARIO
TRANSURBANA S.A